

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**ACTA/CPIYND-03-2024**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. ....**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con dos minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis, guion "A" de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan en esta Ciudad de Puebla, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el que se faculta a las Consejeras y Consejeros que ostenten la Presidencia de alguna de las Comisiones del Instituto, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de las sesiones, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES DIRECTORA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</b>	<b>SECRETARIA DE LA COMISIÓN</b>



## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-03-2024

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción I, 11 Bis fracción I y 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y en cumplimiento al **Acuerdo 05/CPIIPG/080716** de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, se dio cuenta de la presencia de las integrantes y el integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación. De igual manera, se hizo constar la presencia de personal de Presidencia, en atención a las invitaciones que fueron giradas.

### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, se sometió a consideración de las y el integrante de esta Comisión, el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, conforme a lo que se describe:

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2	Lectura y aprobación del proyecto del Orden del Día.
3	Informe que rinde la Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, respecto al cumplimiento de actividades relativas al periodo del <b>20 de febrero al 21 de marzo de 2024.</b>
4	Presentación del <b>"Programa Operativo de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas"</b> .

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-03-2024

5	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Glosario "Perspectiva de Género, Igualdad e Inclusión".
6	Asuntos Generales.

### 3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL PERIODO DEL 20 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO DE 2024, DE ESTA COMISIÓN.

Pasando al desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, solicitó a la Secretaria hacer una breve presentación de los puntos más relevantes del Informe en comento, respecto al cumplimiento de actividades relativas al periodo del 20 de febrero al 21 de marzo de 2024 de esta Comisión, para conocimiento de las y los asistentes a la sesión.

En tal virtud, se proyectó el informe y se mencionaron las actividades y eventos en los que participaron las personas integrantes de esta Comisión o se llevaron a cabo por el personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación del Instituto, siendo los siguientes:

- El 20 de febrero la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de esta Comisión y la Directora de Igualdad y No Discriminación Ivonne Villegas Lagunes, acudieron al **Distrito 6 con cabecera en Teziutlán**, con el objetivo de brindar información oportuna sobre la Atención de Primer Contacto a mujeres Víctimas de Violencia Política en razón de género y también en referencia a la prevención del acoso y hostigamiento.

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**ACTA/CPIYND-03-2024**

- Del 20 al 23 de febrero personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación realizó un recorrido por todas las áreas de este Instituto para informar sobre los lineamientos de atención a casos **Hostigamiento y Acoso Laboral y Sexual**.
- El 21 de febrero la Directora de Igualdad y No Discriminación Ivonne Villegas Lagunes, Secretaria de esta Comisión moderó la mesa redonda del evento "**Violencia Política contra las Mujeres**", organizado por el INE Puebla. Asimismo, personal de esta Dirección asistió a la capacitación virtual "**Metodología para la elaboración de los Informes de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña de los Procesos Electorales Locales 2023-2024**", realizada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
- El 25 de febrero, dando seguimiento al Acuerdo **01/CPIIPG/27092016**, en trabajo colaborativo con la Coordinación de Comunicación Social, se publicó en las redes sociales del Instituto, la infografía dedicada a **Nettie Stevens**, genetista estadounidense que publicó más de 40 artículos y ofreció el primer estudio sobre la relación cromosoma sexo, que confirmó por primera vez su relación con la fecundación.
- El 26 de febrero las Consejeras Electorales Sofía Marisol Martínez Gorbea y Susana Riva Vera, dieron seguimiento a la presentación del Programa Operativo de la Red Nacional de Candidatas y, posteriormente, de la Red de Mujeres Electas realizada por la **Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. AMCEE**. Asimismo, en atención al oficio INE/UTIGYND/177/2024, suscrito por la Arq. Flor Dessiré León Hernández, personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación asistió al evento virtual denominado "**Cómo podemos identificar y prevenir la violencia digital y mediática**".

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-03-2024

- El 29 de febrero se realizó la primera reunión con personal de la Unidad de Transparencia en referencia al **"Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles"** ya que la Dirección de Igualdad y No Discriminación es responsable de la capacitación a enlaces de partidos y personas revisoras en referencia a temas en materia de género, identidades, lenguaje incluyente y violencia política, describiendo categorías básicas para la revisión y uso en la captura de información de dicho Sistema.
- El 1 de marzo la Consejera Susana Rivas Vera asistió a la presentación de la edición **"Por un Acuerdo para las Mujeres de Puebla"**, donde se reunieron políticas, académicas e integrantes de la sociedad civil, quienes trabajaron en este pacto plural que busca garantizar el desarrollo de las mujeres.
- El 4 de marzo en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, la Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación, Sofía Marisol Martínez Gorbea, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona y el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, ambos integrantes de esta Comisión, participaron en la conferencia **"Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia ¿Por qué seguir hablando de perspectiva de género?"** a cargo de Hortensia María Emilia Molina de la Puente, Magistrada del Pleno Regional en Materia Civil de la Región Centro – Norte.
- Del 4 al 11 de marzo, durante el registro de candidaturas el personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación instaló y atendió el **Módulo de información de la Red de Candidatas**, con el objetivo de ofrecer orientación a todas las mujeres que acuden a registrarse para contender a un cargo de elección popular, como también a los partidos políticos responsables de difundir la información disponible en temas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- El 6 de marzo la Consejera Electoral Susana Rivas Vera integrante de esta Comisión acudió al Instituto Nacional Electoral, a la presentación de la plataforma virtual **"La**

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-03-2024

**política es para todas"** a cargo de la Consejera Rita Bell López del INE, dicha herramienta pretende fortalecer el conocimiento y prevención de la Violencia Política en razón de género.

- El 7 de marzo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres:
  - La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea Presidenta de esta Comisión impartió la conferencia "**Retos de las mujeres desde el ámbito laboral**", donde participó personal de la Subsecretaría de Educación Superior como las IES que forman parte de la misma.
  - La Consejera Electoral Susana Rivas Vera integrante de esta Comisión y Secretaría de Comunicación y Difusión de la **Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C, AMCEE** acudió al INE al evento "Diálogo entre Mujeres. A una década de la paridad en México", donde se compartieron las vivencias, aprendizajes y se enumeraron los retos para alcanzar la Igualdad Sustantiva.
  - En atención a la invitación realizada por el INE Puebla, personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación moderó el "**Foro Estatal de Mujeres en Puebla: Derechos humanos, paridad y violencia política de género**".
  - Se realizó la segunda reunión con personal de la Unidad de Transparencia en referencia al "**Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles**", donde se realizó la presentación del contenido para las capacitaciones a enlaces de partidos y personas revisoras en referencia a temas en materia de género, identidades, lenguaje incluyente y violencia política, describiendo categorías básicas para la revisión y uso en la captura de información de dicho Sistema.
- El 13 de marzo la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea Presidenta de esta Comisión participó en el **Foro Inclusivo: Derecho al voto y el derecho a la participación ciudadana de las personas con discapacidad**, a fin de incentivar la participación en el Proceso Electoral 2024.

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-03-2024

- El 14 de marzo la Directora de Igualdad y No Discriminación Ivonne Villegas Lagunes, Secretaria de esta Comisión, acudió a la Primer Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, donde se revisaron los resultados obtenidos en el transcurso del último trimestre y se expusieron el calendario de fechas para la entrega de informes.
- Durante los días 20 y 21 de marzo, las psicólogas adscritas a la Dirección de Igualdad y No Discriminación realizaron la presentación y distribución de **CEDAW para niñas Vol. 1**, en los municipios de Oriental, Libres, Tecamachalco y Tepeaca, con el objetivo de impulsar el reconocimiento de los derechos de la niñez. Asistieron a dicha actividad la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea Presidenta de esta Comisión y la Directora de Igualdad y No Discriminación Ivonne Villegas Lagunes.
- El 21 de marzo, personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación colaboró en la capacitación de las personas designadas como enlaces de partidos políticos en referencia al **"Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles"**, en materia de perspectiva de género, diversidad y uso de lenguaje incluyente. Dicha capacitación contó con la asistencia de la Consejera Electoral Susana Rivas Vera integrante de esta Comisión.
- Durante el periodo que se informa, se emitieron **8 Opiniones Técnicas Especializadas en materia de VPG** a la Dirección Jurídica de este Instituto y se impartieron **30 sesiones de Atención Psicológica** a personal del Instituto.

Una vez expuesto los puntos del informe, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Informe presentado, preguntando si alguien deseaba hacer algún comentario y, al no haber intervenciones, la

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-03-2024

Presidenta de esta Comisión solicitó a la Secretaria tomar la votación respectiva para dar por visto el Informe.

En atención a lo anterior, la Secretaria presentó la siguiente propuesta de Acuerdo:

**Acuerdo 01/CPIYND/25032024:** Con fundamento en el artículo 11 Bis fracción II, 15 fracción IX inciso d) y 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, respecto a los acuerdos y actividades de la Comisión, correspondiente al periodo del 20 de febrero al 21 de marzo de 2024, se da por visto el documento en cuestión, sin observaciones.

Lo anterior fue aprobado en votación nominal, por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.

#### 4. PRESENTACIÓN DEL "PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE CANDIDATAS Y DE LA RED DE MUJERES ELECTAS".

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, solicitó a la Secretaria hacer la presentación del "Programa Operativo de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas" para conocimiento de las y los asistentes a la sesión.

En tal virtud, se presentaron los puntos más relevantes del referido programa y una vez expuestos, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Programa presentado, preguntando si alguien deseaba hacer algún comentario y, en uso de la voz, el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga solicitó que se realicen acciones concretas en la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas, toda vez que ya se encuentra en etapa

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**ACTA/CPIYND-03-2024**

de implementación, ya que no es una red creada como un primer esfuerzo, sino que ya debe dar resultados, y el resultado más visible es evitar la violencia de género.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión mencionó que se está trabajando para lograr que las mujeres se adhieran a la Red, dado que, los partidos le dieron prioridad al trámite de registro de candidaturas.

Acto continuo, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera felicitó por el trabajo que se ha estado haciendo a través de la Red de Candidatas y comentó que seguramente los partidos empezarán a mandar a sus candidatas para adherirse, una vez que queden aprobados los registros.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión refirió que era necesario comentar que se han tenido algunos inconvenientes con el Micrositio de la Red, ya que no ha sido actualizado en su totalidad, debido a las cargas de trabajo y la limitación de recursos del Instituto y que era necesario que se proporcione a través del mismo, información oportuna y actualizada.

En su oportunidad, la Secretaria de la Comisión, Ivonne Villegas Lagunes informó que se trabaja de la mano con la Dirección de Prerrogativas, para que, una vez procesada la información, se cuente con el número de mujeres que se adhirieron a la Red, lo que en su oportunidad se informará.

Posteriormente, al no haber más intervenciones, la Presidenta de esta Comisión solicitó a la Secretaria tomar la votación respectiva para dar por visto el Programa.

En atención a lo anterior, la Secretaria presentó la siguiente propuesta de Acuerdo:

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-03-2024

**Acuerdo 02/CPIYND/25032024:** Con fundamento en los artículos 11 Bis fracción II, 15 fracción IX inciso b) y 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el "Programa Operativo de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas", se da por visto el documento en cuestión con observaciones.

Lo anterior fue aprobado en votación nominal, por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.

### 5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DEL GLOSARIO "PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD E INCLUSIÓN".

Pasando al desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, solicitó a la Secretaria hacer la presentación del proyecto de "**Glosario "Perspectiva de Género, Igualdad e Inclusión"**" para conocimiento de las y los asistentes a la sesión.

Acto continuo, se presentaron los puntos más relevantes del proyecto y una vez expuestos, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto "Glosario "Perspectiva de Género, Igualdad e Inclusión", preguntando si alguien deseaba hacer algún comentario y, al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria tomar la votación respectiva para aprobar el proyecto en comento.

En atención a lo anterior, la Secretaria presentó la siguiente propuesta de Acuerdo:

**Acuerdo 03/CPIYND/25032024:** Con fundamento en los artículos 11 Bis fracción II, 15 fracción IX inciso b) y 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**ACTA/CPIYND-03-2024**

*Proyecto de Glosario "Perspectiva de Género, Igualdad e Inclusión"  
se aprueba el proyecto en cuestión, sin observaciones.*

Lo anterior fue aprobado en votación nominal, por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.

### 6. ASUNTOS GENERALES

Continuando con la sesión, y de conformidad con el sexto punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión preguntó si alguien deseaba atender algún asunto para abrir la lista de temas a tratar, siendo el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga quien, en uso de la palabra mencionó que el lenguaje empleado en el material utilizado y colocado en las instalaciones del Instituto durante el periodo de registro de candidaturas, no utilizó lenguaje incluyente, además de que se percató de la poca accesibilidad para personas con discapacidad temporal y permanente.

Por último, puntualizó que no estaba conectada ninguna representación partidista y tampoco personal de la Secretaría Ejecutiva, por lo que solicitó quedara asentada dicha situación en el acta.

Finalmente, y al no haber más intervenciones, una vez habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria certificar la hora de término, dándose por concluida la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado, a las diez horas con treinta y nueve minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**ACTA/CPIYND-03-2024**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EVANGELINA MENDOZA CORONA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SUSANA RIVAS VERA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**DIRECTORA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.